

Minas, 14 de marzo de 2012.

**RESOLUCION N° 10/2012.**

VISTO: La citación cursada por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles para las reuniones a realizarse los días 9, 10 y 11 de marzo de 2012.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de Lavalleja se encontraba en receso, por lo que no era posible reunir al Cuerpo para que se expidiera con el tiempo necesario.

ATENTO: a lo resuelto por la Mesa por Resolución N° 5/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 5/2012, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Alfredo Palma Garmendia  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario